



SAN FELIPE DEL RIO CISD

25 de junio de 2021

SFDR CISD BUSCA APORTES CON RESPETO A LOS USOS PERMISIBLES DE LOS FONDOS ESSER III

En marzo de 2021, se promulgó la Ley del Plan de Rescate Estadounidense, también conocida como la Ley ARP, que dedica fondos para las escuelas K-12 a través de los fondos de Alivio de la Educación Escolar Primaria y Secundaria (ESSER) III. Como resultado, el CISD de San Felipe Del Río es elegible para recibir fondos federales por única vez a través del programa ESSER III que se gastarán antes del 30 de septiembre de 2024 para abordar los gastos y la pérdida de aprendizaje asociados con la pandemia de COVID-19.

El lunes 7 de junio, la mesa directiva del distrito escolar se enteró de que SFDR CISD recibiría fondos adicionales del gobierno federal que ayudaría a recuperar la pérdida de fondos debido a la pandemia.

Como parte de los requisitos del Distrito para recibir estos fondos, el SFDR CISD está buscando información sobre cómo utilizar los fondos para satisfacer mejor las necesidades de los estudiantes y las familias del Distrito. Respetuosamente pedimos a nuestros estudiantes, padres, personal y miembros de la comunidad que completen esta encuesta y nos proporcionen comentarios sobre las áreas de necesidad permitidas enumeradas en la encuesta.

Se puede acceder a la encuesta a continuación en inglés o español.

[SFDR CISD Stakeholder Survey on Allowable Uses of ESSER III Funds](#)

[Encuesta de SFDR CISD Sobre Los Usos Permitidos De Los Fondos ESSER III](#)